Año X. Viernes 9 Abril de 1880. Núm. 1692.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extencion á juicio de esa Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve niugun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

La *Gaceta* publica una Real órden del Ministerio de la Gobernacion, disponiendo que el art. 172 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, en lo relativo á los acuerdos que sobre la entrega de mozos declarados soldados adopte la comision provincial, se considere como una excepcion del núm. 3.º del artículo 9.º de esta ley.

Extranjero.

Dice el *Observer (Observador)* de Lóndres, que no se tomará ninguna decision apropósito de la dimision de los actuales ministros hasta que se hayan conocido los resultados completos de las elecciones de diputados.

El Sr. Gladstone persiste en quedar fuera de las combinaciones ministeriales, pero apoyará lealmente á lord Granville y al Sr. Hartington si fueran llamados á formar parte del nuevo Gabinete.

Los resultados oficiales de las elecciones de individuos de la Cámara de los Comunes recibidos hasta la madrugada del 5 son los siguientes:

Liberales.............. 271
Conservadores....... 141

Hasta ahora los liberales han ganado en 59 distritos que eligieron un conservador en la Cámara anterior.

Se cree que los liberales tendrán una mayoría independiente de los autonomistas irlandeses (home-rulers) que tambien se designan con el nombre de liberales.

El periódico el *Times* dice que lord Northbrook se negará á aceptar el cargo de virey de las Indias inglesas.

—Se asegura que el gefe afghano Allub-Khan ha proclamado la guerra santa contra los ingleses, y que está organizando sus fuerzas para marchar sobre Kandahau.

El *Daily-Nervs* dice que Mohamed-Yhan, uno de los principales jefes del Afghanistan, consiguió batir á un pequeño destacamento inglés, pero que murió en la empresa.

—El *Mornig-Post* dice, con referencia á noticias de San Petersburgo, que es muy comprometida la situacion del general Loris-Melikoff, presidente de la comision suprema ejecutiva, y que se cree que muy en breve perderá el favor del czar.

—*Dicen de Paris* con fecha 6, que la carta del ex-príncipe Napoleon ha producido gran sensacion en ciertos círculos de ésta. La aprobacion de los decretos de 29 de *Marzo* en los cuales vé la renovacion de las prescripciones del Concordato, ha disgustado á no pocos imperialistas, que sueñan en restauraciones insensatas. Aludiendo á los legitimistas y clericales rechaza toda alianza por ser partidos á su modo de ver que rebajan la religion y la convierten en instrumento de las pasiones y de los cálculos de una política hostil á la civilizacion, á la ciencia y á la verdadera libertad.

Ha producido muy buen efecto el triunfo de los liberales en Inglaterra. Espérase un pronto cambio de ministerio.

El descuento.

El descuento que sufren las clases todas del Estado, viene siendo combatido rudamente por todos los hombres peritos en administracion y por todos los diputados sin distincion de partidos. En tal concepto, la prensa unánimemente viene pidiendo su desaparicion ó al menos su disminucion por ahora, y como es natural viene publicando importantes trabajos encaminados á tal fin. Uno de los colegas madrileños inserta las siguientes ideas que pueden servir de base para combatir el descuento, las cuales copiamos para lo que pueda importar al fin propuesto.

IDEAS GENERALES
para apoyar la supresion del descuento á los empleados.

Que no puede ser en buenos principios administrativos, considerado como un recurso ordinario del presupuesto, cuando la justicia y la conveniencia aconsejan su supresion.

(Preámbulo del decreto de 23 de Febrero de 1857 suprimiendo el descuento (firmado Narvaez, Seijas, Lozano, Barzanallana, Pidal, Nocedal, Moyano, etcétera, etc.)

Que á medida que el país prospera, los consumos crecen, encareciéndose los artículos de primera necesidad, y resultando insuficientes las dotaciones de los empleados mermadas por el descuento.

(Preámbulo citado.)

Si esto podia decirse hace veintitres años con referencia á un descuento módico, ¿con cuánta más razon se podria decir ahora de un descuento tan enorme y con una carestía tan excesiva?

¿Y qué moralidad, justificacion, celo y decoro podrá exigirse á los servidores del Estado, negándoles lo que les pertenece y necesitan para sus indispensables atenciones?

De aquí que el descuento de los empleados es vejatorio para éstos, perjudicial y desmoralizador para la Administracion, desproporcionado, excesivo, injusto, gravoso; en ningun país existe tan considerable; no pesa por igual sobre todas las clases, pues están más favorecidas las militares; es, en fin, un contrasentido administrativo y financiero, y mucho más en las enormes proporciones que hoy tiene.

(Preámbulo citado y *Conservador* de 17 de Setiembre de 1878 y 26 Mayo 1879. —*Imparcial*, 17 Abril de 1879.)

Las excepciones ó reducciones que se han venido haciendo desde la creacion del descuento en favor de determinadas clases, revelan los graves inconvenientes de una medida que no puede ser aplicada con equidad y cuyos efectos no alcanzan á todas las clases dependientes del Estado sino con desigualdad.

(Preámbulo del citado decreto.)

Que al empleado que no cuenta con otros medios de subsistencia, ni decorosamente puede proporcionárselos, no se le puede exigir la privacion de una parte tan considerable de sus haberes.

(Preámbulo del decreto de 23 de Febrero 1857.)

Con esta clase de arbitrios, los gobiernos dificultan la buena administracion; cuando, como hoy sucede, suben enormemeete los precios de los alimentos, crecen los inconvenientes, y la vida del empleado se hace insostenible; la industria y el comercio se resienten, porque ven reducido el mercado para sus productos, y limitadas, por consiguiente, sus ganancias, y el Tesoro se priva de los rendimientos que naturalmente debia esperar de las ventas eventuales.

(Preámbulo citado.)

La justicia, pues, y la conveniencia, aconsejan que cese ese gravámen que pesa sobre innumerables familias.

(Id. id.)

Las causas de justicia y conveniencia que antes se citan, existen hoy agravadas por la mayor carestía que hay en la actualidad.

Imparcial, 17 Abril 1879.)

Que el descuento sobre los sueldos de los empleados no debe existir, ni como gradual, ni como proporcional ó progresivo; pero en último caso, considerando lo recargados que están los contribuyentes, únicamente podria admitirse á título de contribucion industrial, con igual fundamento que se impone á los empleados del Banco, Sociedades, Compañias, etc., un impuesto módico que no excediera del 5 por 100 que establece la ley de presupuestos de 1867 (29 *Junio*) y excepuando los sueldos menores de 1.500 pesetas, segun establecia la de 30 de Junio de 1866.

(Id. del anterior.)

Que la ley de presupuestos autorizaba al Gobierno para modificar el descuento.

(*Conservador*, 13 Julio 1878.)

Que el Sr. Orovio se lo ofreció así al vizconde de Solís para que retirase su enmienda el año 1878, diciéndole: «Pronto, muy pronto, lo antes posible, procuraré que cese la aflictiva situacion en que están por el descuento las clases activas y pasivas.»

(*Gaceta Universal*, 6 Junio 1879.)—*Conservador*, 13 Julio 1878.)

Que la reforma del descuento no puede ni debe ser cuestion política, y deben interesarse en ella los diputados de todas las fracciones por ser de justicia, derecho y humanidad.

(*Gaceta Universal*, 6 Junio 79.)

Que las circunstancias actuales no son tan críticas ni tan extraordinarias que le hagan indispensable, como cuando se impuso, y en cambio la mayor carestía demanda imperiosamente su disminucion.

(*Imparcial*, 17 Abril 1879.)

Que el Gobierno, la opinion, la prensa, los diputados, el comercio, la industria todos convienen en que no debe continuar el descuento en la forma que hoy tiene y que está desacreditado.

Que el Sr. Orovio ofreció tambien la rebaja del descuento al diputado Sr. Ruiz de Velasco el año anterior, cuya promesa está sin cumplimiento, como la que hizo al vizconde de Solís.

(*Conservador*, 13 Febrero 1878.)

Que el descuento de los empleados en Italia no llega al 5 por 100 y es *voluntario*.

Que los empleados de municipios y diputaciones están mejor que los del Gobierno, por que al imponerles el descuento, les aumentaron el sueldo en la parte equivalente á aquél para que no lo pagasen.

Que hay un medio muy sencillo para suprimirlo de una vez, que es: encargar á las direcciones que al formar sus respectivos presupuestos rebajen de donde sea posible, sin perjudicar los servicios, la cantidad á que ascienda el descuento de sus empleados; medida que fundaria la popularidad del nuevo ministro de Hacienda.

Sanidad militar y Cuerpo administrativo de la Armada, tampoco pagan más que el 10 por 100 y son cuerpos *tan armados* como el de telégrafos.

EL CUERPO
DE ESTADO MAYOR FRANCÉS.

La *Gaceta* oficial de la república francesa del 23 de Marzo publica la ley discutida y aprobada en el Senado y en el Congreso de diputados, relativa al Estado mayor. Las modificaciones que introduce en la anterior organizacion de este cuerpo son profundamente radicales. Extractaremos, dice la *Gaceta Universal*, sus principales disposiciones.

El servicio del cuerpo de Estado mayor será desempeñado por un personal de jefes y oficiales procedentes de todas las armas del ejército que, á solicitud propia, cursen en la academia superior de la Guerra los estúdios prevenidos en su reglamento, y obtengan, si son aprobados, el nombramiento de tales oficiales de Eatado mayor; mas no por eso formarán un cuerpo aparte, sino que continuarán perteneciendo á las armas de que proceden, en cuyos escalafones seguirán figurando, obteniendo sus ascensos por eleccion ó antigüedad, cuando les corresponda, en concurrencia con los demas oficiales de las mismas.

El número de jefes y oficiales que formarán el cuerpo es de: 25 coroneles, 35 tenientes coroneles, 100 comandantes, 140 capitanes, total 300; los que excedan de estas cifras serán considerados como la reserva del cuerpo, y continuarán desempe-

ñando sus servicios en los regimientos de las armas de que procedan y á la disposicion del ministro de la Guerra, para ser empleados en los destinos y comisiones de Estado mayor segun convenga al servicio.

En tiempo de paz los jefes y oficiales de Estado mayor solo podrán desempeñar los servicios del cuerpo durante cuatro años consecutivos, despues de los cuales serán destinados nuevamente á los regimientos del ejército, y no podrán ser nombrados para aquellos destinos hasta haber pasado dos años cuando menos en éstos, alternando todos en esta proporcion.

Esta disposicion se hace extensiva á todos los jefes y oficiales, ayudantes de campo de los generales, empleados en el ministerio de la Guerra, en las direcciones generales y demas oficinas militares, con objeto de que desempeñen sus empleos en los regimientos y no olviden el servicio y prácticas profesionales por una larga permancia en los destinos fuera de las filas.

Se crea un cuerpo de archiveros y secretarios de las oficinas de Estado mayor en número de 150 individuos, sin asimilacion á los empleos militares, teniendo una escala propia y obteniendo sus ascensos dentro de la misma.

Los jefes y oficiales que actualmente pertenecen al cuerpo de Estado mayor serán distribuidos en todas las armas del ejército proporcionalmente al número de jefes y oficiales de éstas, en cuyas escalas entrarán á formar parte, y en las que obtendrán sus ascensos en lo sucesivo.

Tales son las mas notables disposiciones de la ley.

Las elecciones en Inglaterra.

El acontecimiento del dia en toda Europa, dice *El Liberal*, es el brillante triunfo alcanzado por los liberales en la Gran Bretaña.

La prensa conservadora de Inglaterra reconoce su derrota y hace ya consideraciones acerca de la próxima subida al poder de los liberales; pero en medio de su confesion procura consolarse dudando de que éstos logren constituir una mayoría compacta, unida y homogénea, para lo cual falta saber, dicen, la cifra total obtenida por cada una de las tres fracciones, liberal, radical é irlandesa. No basta á los liberales tener mayoría, añaden; necesitan una mayoría de gobierno, *á working majority*, esto es, el número y la unidad, y la que han obtenido puede ser una mayoría de coalicion con la cual en todo país seria difícil gobernar é imposible en Inglaterra, cuando entre esos coaligados se cuentan los *home rulers*.

El lado práctico de estas consideraciones de la prensa conservadora es que si la mayoría fuese como ellos desean ó como manifiestan que es, el futuro gabinete liberal se veria pronto obligado á disolver el Parlamento á fin de obtener una mayoría mas fuerte y sobre todo mas compacta. Esta idea la expresan muchos diarios conservadores, que no creen esta derrota tan decisiva como lo fué la de los liberales en 1874.

La prensa liberal, por el contrario, entona entusiasmada el canto de victoria.

El *Daily-News* declara que un solemne veredicto condena la política de lord Beaconsfield, y que Mr. Gladstone ha visto recompensados sus heróicos esfuerzos por abrir los ojos á la nacion.

El liberalismo inglés ha probado su disciplina y su fuerza creciente, no habiendo figurado la casualidad como factor de tanta importancia en estas elecciones que haya podido darle el triunfo como afirman los despechados conservadores. En muchos distritos han ganado el terreno palmo á palmo, pues la organizacion superior de los conservadores para la resistencia les permitia no dejarse arrancar la victoria fácilmente, ni menos por casualidad. En otros que elijen dos diputados se ha producido la sorpresa de que uno sea liberal y otro conservador. En Taunton, Barntaple, Rochester, Newmark y otros los conservadores han obtenido un diputado de los dos que elijen y que solian ser liberales, al paso que en Plymouth, Exeter, Winchester, Burg-Saint Edmunds y otros, los liberales han conquistado uno á los conservadores que siempre obtenian los dos.

En unos diez colegios cuya representacion estaba dividida en la Cámara de los Comunes entre liberales y conservadores, la eleccion ofrece unidad en favor de los liberales.

La lucha, pues, ha sido empeñadísima, récio el ataque, enérgica la defensa, brillante el triunfo de los liberales y digno de un pueblo que se gobierna como quiere.

Correspondencias.

Sr. director de LA LUCHA.
Madrid 5 de Abril de 1880.
Mi distinguido compañero.

Realmente, los hombres mas importantes de la situacion se muestran muy confiados de prolongar su existencia en el Poder, si consiguen coger los presupuestos que para ellos es el caballo de batalla.

Hé aqui lo que un renombrado conservador liberal que desempeña un elevado puesto, decia anoche á varios de sus correligionarios que fueron á visitarle, prévia invitacion, y entre los cuales habia algunos descontentos de esos que parecen inclinarse al lado contrario.

El señor de la casa donde esto ha ocurrido, dicen que se mostró con sus visitantes en estremo amable, complaciente y hasta obsequioso, pues se les sirvió el mas exquisito thé y magníficos habanos.

Uno de los visitantes, por cierto de los mas apegados al ministerio, tomando pretexto de lo que ha dicho la prensa respecto á la conferencia que tuvieron el sábado último en el Congreso los Sres. Conde de Valmaseda y Alonso Martinez, planteó los problemas políticos que se atribuyen á las oposiciones, deduciendo consecuencias sobre las que llamó la atencion de sus amigos, puesto que en su concepto, afectaban muy directamente á su propia obra, á la obra á que tanto deben y á la que deben sacrificarlo todo.

Uno de los presentes que habia concurrido por pura deferencia, salió al encuentro al orador, diciéndole que la cosa no tenia tanta trascendencia y no habia para que sembrar alarmas destituidas de todo fundamento en la doctrina que habia asentado. Que lo que habia que hacer era cambiar de operaciones y sustituir ciertos güarismos que dificultan la solucion y hacer imposible el resultado que se desea.

El orador volvió á tomar la palabra para aclarar conceptos que habian espuesto y desvanecer dudas. Despues terciaron en la conversacion los demás concurrentes que espusieron su opinion lisa y llanamente, notándose discrepancia entre la de los unos y las de los otros.

El señor de la casa tomó la palabra y, en términos muy conciliadores y despues de reseñar á grandes rasgos los servicios que el partido conservador ha prestado al pais y á las instituciones efecto del espíritu de obediencia y disciplina que ha reinado en todas sus filas, dijo que á éste le quedaba que hacer algo todavia para coronar su obra de consolidacion y que era preciso la vida de union que hasta aqui habian tenido. Dijo que luego que el gobierno tenga los presupuestos aprobados, dará por terminada la primera legislatura de las actuales córtes y dará comienzo á la segunda á primeros de diciembre próximo, dando á entender que á primeros de Noviembre habria un cambio de gabinete porque el Sr. Cánovas tiene verdadera necesidad de descanso, siendo probable que sustituyera á éste don Fernando Calderon Collantes por ejemplo, ú otro de esta talla. Que Romero Robledo, pasaria á la presidencia del Congreso, el Marqués de Molins á la del Senado y D. Francisco Silvela á la Embajada de París.

Tambien del general Moriones se dijo que no haria mal presidente del Consejo de Ministros. Con una reforma como esta, dijo el señor de la casa, me parece que el partido conservador puede muy bien conservarse en donde sus altos merecimientos le han colocado. Pero para que esto suceda, añadió, es preciso que no haya mas locuras y vivamos estrechamente unidos.

Poco despues de la una de la madrugada terminó esta pequeña reunion, que se cree se repita porque es necesario. En estos ó en muy parecidos términos uno de los presuntos descontentos se lo contaba hoy á otro por si llega el caso que le invitaran, que supiera el objeto y no le sucediera lo que á él le habia sorprendido pero que continuaba en sus trece. Díjole tambien que estas reuniones en pequeño, parecian obedecer á indicaciones de un alto personage de la situacion para avivar la fé de los tibios y contener á los descontentos.

Seguiré la pista al asunto para tenerle al corriente de lo que ocurra.

Por mi telégrama último, sabe V. que los liberales de Inglaterra han triunfado en las elecciones.

Un telégrama recibido hoy de Lóndres dice, que todas las noticias recibidas ayer y que alcanzan hasta el sábado en la noche dán á los liberales una mayoría de cincuenta representantes. Que el resultado de los pocos distritos de que aun no se tiene conocimiento se asegura que no disminuirá esta cifra sinó que por el contrario aumentará algun tanto.

Que la reina Victoria regresa á Lóndres para resolver la crísis ministerial que se le ha anunciado.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El Corresponsal.

—

Madrid 6 de Abril de 1880.

Al decir de los íntimos amigos del ministro de la Guerra, éste se muestra muy resuelto á llevar adelante su proyecto de que las direcciones de los hospitales se confieran á los coroneles del ejército, apesar de la resistencia presentada por algunos de sus compañeros de Gabinete, que sostiene la tesis de que solo los gefes del cuerpo de sanidad son los mas competentes para el desempeño de tan importantes cargos por razon de sus conocimientos científicos.

Segun telégrama particular recibido hoy de la Habana por una casa de comercio, el capitan general de Cuba se ocupa activamente de la redaccion de los reglamentos para cumplimentar las disposiciones de la ley de abolicion de la esclavitud. Confirma las noticias del estado de aniquilamiento de la insurreccion separatista, pero, añade, que los cabecillas Guillermon y el mulato Maceo, únicos que quedan en armas con unos cuantos negros que mandan, no cesan de cometer todo género de atentados en las propiedades y en las personas de los blancos que tienen la desgracia de caer en su poder.

Los incendios se suceden con pasmosa frecuencia y esto tiene muy alarmados á los propietarios, que tienen que ejercer una vigilancia exquisita lo mismo de dia que de noche.

Los periódicos de la union democrática han publicado esta mañana el consabido manifiesto.

El diputado D. Manuel Becerra en vista de que los Sres. Ruiz de Velasco y otros no pueden presentar la enmienda al proyecto de presupuesto pidiendo la disminucion del descuento á los empleados por pertenecer á la comision que dió dictámen, la ha hecho suya y la presentará oportunamente para defenderla, pero á juzgar por la resuelta actitud del Sr. Cos-Gayon, dicha enmienda será desechada, pues no quiere privarse del mas pequeño de los ingresos presupuestados.

El Sr. D. José de Posada Herrera ha sido visitado esta tarde por un conocido centralista el cual parece que ha dado cuenta á dicho señor de ciertos pormenores referentes al proyecto de fusion.

En uno de los pasillos del Congreso se ha leido una carta fechada en Jaen, segun han podido entender, en la que se habla no se con que fundamento de cierta entrevista no se sabe si casual ó no de dos renombrados militares á la cual se atribuye grande importancia política. He procurado enterarme del asunto, pero he notado grande reserva en las personas que podian darme razon.

A última hora he notado que dos hombres políticos importantes conversaban animadamente en uno de los huecos de las ventanas del pasillo que circunvala la sala de sesiones, y por una frase que oí me pareció que se trataba del asunto en cuestion, pues hacian elogios del buen espíritu que se atribuye al mas antiguo de los dos enunciados militares. Si, como espero, consigo averiguar algo mas, me apresuraré á comunicárselo.

Debo advertir que estos dos políticos importantes no son del partido constitucional.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Anteayer se presentó en el matadero un cerdo leproso, vulgo *masell*, segun dictámen del Inspector de carnes, quien se apresuró á poner el hecho en conocimiento de la alcaldía, en virtud de cuya denuncia convocó inmediatamente el señor Alcalde á la junta local de Sanidad, con el fin de que resolviese sobre el asunto lo que estimase procedente, habiendo acordado la misma, teniendo en cuenta las graves alteraciones que á la salud pública podria ocasionar el consumo de las carnes de la res denunciada, que fuese quemada, cumplimentándose dicho acuerdo sobre la marcha.

—Accediendo galantemente la empresa de nuestro teatro á los deseos manifestados por varios señores abonados, ayer se repitió la preciosa opereta *Campanone*.

—Se halla vacante el estanco del pueblo de Torroella de Fluviá, dependiente de la subalterna de Figue-

ras.

—El mártes último se reunió en el local de la Sociedad económica de Amigos del País de esta ciudad, la Junta directiva de defensa de la produccion é industria corcheras, siendo otro de los acuerdos que se tomaron, el nombramiento de una comision que pase á Madrid con el objeto de gestionar cerca del gobierno la resolucion favorable de la peticion formulada al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda por medio de la exposicion, cuyo extracto conocen ya nuestros lectores.

—La Compañía del ferro-carril y minas de S. Juan de las Abadesas, ha pedido autorizacion á este gobierno de provincia para construir un puente de maderas sobre el rio Ter, en Ripoll.

—Los dias 10 y 11 del corriente celebra la heróica villa de Puigcerdá el 7.º aniversario del sitio que sostuvo contra los carlistas.

—En la segunda quincena del próximo mes de Mayo, han de celebrarse en la Audiencia territorial de Barcelona los exámenes generales de aspirantes al cargo de Procurador de los Tribunales. Los que pretendan tomar parte en los expresados exámenes, deben presentar sus solicitudes en aquella Secretaria antes del 16 del corriente.

—Hemos tenido ocasion de leer una carta dirigida desde Madrid á un amigo nuestro, en la que, fundado en informes autorizados, se dán las mayores seguridades de que en las reformas proyectadas por la Direccion general de Sanidad militar, no entra para nada la supresion del hospital de esta plaza.

Celebraremos ver oficialmente confirmadas las noticias del autor de la carta á que hacemos referencia.

—Hay que convenir en que *La Correspondencia de España* tiene cosas muy peregrinas.

El otro dia extracta en sus columnas una correspondencia de Torroella de Montgrí publicada en uno de nuestros anteriores números, y pareciéndole sin duda al colega harto vulgar el nombre de dicha poblacion, así tal como suena, tuvo la feliz ocurrencia de traducirlo al castellano, haciendo de Torroella *Torrecilla* y de Montgrí *Montejo*, resultando de tan libre como ingeniosa version convertida la villa de Torroella de Montgrí en *Torrecilla de Montejo*.

—Con regular concurrencia tuvo lugar la noche del mártes último la representacion de *El anillo de hierro*, en cuyo desempeño obtuvieron aplausos cuantos artistas tomaron parte en la obra, habiendo pedido el público la repeticion del aria coreada del segundo acto y de la introduccion del tercero, ejecutada con expresion y colorido por la orquesta.

—En los siguientes dias deben los pueblos que á continuacion se detallan ingresar en caja el número de hombres que respectivamente les han correspondido en el actual reemplazo.

Dia 12.—S. Salvador de Breda, S. Martin de Riells, Caldas de Malavella, S. Pedro de Osor, Torroella de Montgrí, S. Miguel de Cladells.

Dia 13.—Sta. Coloma de Farnés, Lloret de Mar, Riudarenas, Massanas.

Dia 14.—Riudellots de la Selva, S. Andrés Salou, Massanet de la Selva, S. Hilario Sacalm, Sils, Tossa.

Dia 15.—S. Vicente de Espinelvas, Blanes, Susqueda, Vidreras, Vilovi, Albañá, Alfar, Sta Leocadia de Algama.

Dia 16.—Cadaqués, Campmany, Cantallops, Borrasá, Cabanas, Castellon de Ampurias, Cistella, Crespiá, S. Miguel de Culera.

Dia 17.—Figueras, S. Miguel de Fluviá, Palau de Sta. Eulalia, Darnius, Espolla.

—Hemos oido decir, que para la inauguracion del monumento á Alvarez que tendrá lugar el dia dos del mes próximo, vendrán á esta ciudad dos batallones de infantería, no sabemos cuanta caballería y una seccion de artillería; todas estas fuerzas pedidas no hemos podido averiguar por que comision. Como el encargado de acordar los festejos ó su programa es el Ayuntamiento si mal no estamos informados, procuramos ayer averiguar la certeza de este rumor y solo sacamos en limpio que el Ayuntamiento no ha acordado ni pedido semejante fuerza.

No obstante, ayer tarde se nos aseguró de nuevo que era verdad y por si acaso hay algo, preguntamos: si esos batallones vienen ¿se acuartelarán? ¿se alojarán? En el primer caso, su venida realzará la importancia de la fiesta y el vecindario podrá presenciar una vez mas la marcialidad de nuestro ejército con el refuerzo de nuestra guarnicion; pero si asi no sucede y esas fuerzas se han de alojar, los que que hayan pedido su venida habrán conseguido molestar al vecindario muy injustamente, impedirle el que disfrute de la fiesta y disgustar á todos, pues sabidas son las molestias y perjuicios que lleva consigo la carga de alojamiento, carga que se lleva con paciencia y hasta con entusiasmo cuando las circunstancias lo reclaman y el patriotismo la exige, pero que es muy onerosa cuando se impone sin necesidad, porque teniendo en la plaza fuerzas suficientes para tributar á las cenizas del inmortal héroe los honores que merecen, no creemos haya necesidad de castigar á los vecinos de Gerona impidiéndoles disfrutar de la novedad del acto, como se les impedirá.

Esta es nuestra opinion y la opinion de cuantos vecinos nos han hablado del particular, respetando mucho la de los que creen lo contrario los cuales, con el buen deseo que no dudamos un momento les anima, ván á conseguir un resultado contraproducente.

Esto si es cierto que esas fuerzas ván á venir, y si es cierto que se alojarán si vienen; pues si no sucede esto, claro está que no perjudicando lo segundo, se verá con gusto se realice lo primero.

—Ha tomado posesion del cargo de Cartero de Flassá, D. Jaime Sellés.

—Nuestro querido cuanto ilustradísimo colega madrileño *Los Debates*, que al tercer dia de su reaparicion ha sido denunciado por el señor Fiscal de imprenta de la Córte, ha publicado un Suplemento, por medio del cual se despide de sus suscritores con frases tan enérgicas como elocuentes y á cuyo pié se leen los nombres de personas de talento indiscutible y de gran valía del partido constitucional.

La prensa toda se ocupa de esta determinacion y de la denúncia que la ha motivado; lamenta como es natural, la muerte de un periódico de tanta valía, y siente vivamente un percance que priva á la prensa española de un compañero tan ilustrado; á la libertad, de un campeon tan decidido; á las instituciones, de un defensor tan leal y al partido constitucional, de uno de sus mas respetables y reputados órganos.

Escusamos añadir, que LA LUCHA se asocia de todo corazon al sentimiento unánime de los periódicos de Madrid.

—No se quejarán nuestros labradores por falta de agua, pues no pasa dia sin que preñadas nubes descarguen sobre sus tierras pacíficas y abundantes lluvias como la que nos favoreció ayer tarde, que por cierto fué copiosa.

No es estraño, pues, que las noticias que recibimos de distintas poblaciones de la provincia, sean, bajo el punto de vista agrícola, sumamente lisonjeras y demostrativas de esperanza segura de abundante cosecha.

—Ya se ha publicado el manifiesto del nuevo partido democrático progresista segun se llama. Su mucha extension no nos permite reproducirlo, pero Dios mediante, diremos algo sobre su contenido que en verdad, ni es nuevo ni puede ser lazo de union de todos los elementos afines como pretenden sus firmantes.

—Por el señor Administrador de esta principal de Correos, se ha dotado de maletas, balijas, mochilas y carteras, todo nuevo, á los carteros y peatones que dependen inmediatamente de la subalterna de Torroella de Montgrí y á los contratistas de Flassá á Torroella y La Escala y de Flassá á La Bisbal y Palamós.

—Recomendamos á nuestras lectoras la tienda de «Modas» de D. Mariano Torras, sita en la calle de la Cort-Real esquina á la de la Platería, que es la misma que con igual título existia en el número 15 de la primera de dichas calles, la cual ha mejorado el surtido de los artículos que constituyen su comercio con novedades en que resalta tanto la variedad y el buen gusto, cuanto la economía de los precios.

—Tenemos que registrar un sensible accidente hijo de la poca precaucion con que suele hacerse uso de las armas de fuego. De el ha sido víctima un sugeto que parece habia venido de Sils con el propósito de buscarse ocupacion en alguna fonda de esta capital, habiendo ocurrido el suceso, segun nuestras noticias, de la manera siguiente:

«Hallábase en la habitacion que ocupaba en un hostal de la calle de la Cort-Real, distraido en un trabajo, cuando penetró un niño de corta edad en la habitacion y se apoderó de una pistola que el indicado sugeto habia colocado sobre la mesa, y jugando con ella la inocente criatura, sin que se apercibiera el huesped, tuvo la desgracia de que se le disparara el tiro entrándole el proyectil á este último por la mejilla derecha. El herido fué trasladado inmediatamente al hospital civil, y aunque en los primeros momentos no se consideró de gravedad la indicada lesion, ha tenido un desenlace funesto, pues aquel falleció ayer. Hecha la autopsia del cadáver, parece que el proyectil se ha encontrado depositado en la rejion posterior de la cabeza.

—La Guardia civil del puesto de Palamós, ha detenido y entregado á disposicion del juzgado municipal respectivo, á un individuo vecino de S. Juan de Palamós que se entretenia en *acariciar* á su esposa con una tranca.

—Un francés y un español que en S. Juan de las Abadesas reñian á pedradas y mordiscos, han sido tambien detenidos por la Guardia civil del puesto de aquella villa y entregados al juzgado municipal de la misma.

Recomiendan varios de nuestros colegas la medicacion preservativa y curativa de la apoplejia y parálisis del Dr. Estarriol, por los fabobrables resultados que se obtienen para la curacion de tan temible enfermedad, debiendo dirijirse para su obtencion á su autor Barcelona Farmacia del Pino, Riera del Pino, 11.

—**Llamamos la atencion sobre el anuncio de las *Aguas de Loeches*, medicamento eficacísimo y de buenos resultados.**

Correo de Madrid.

Correo del 6.

Denunciado nuevamente ayer el periódico *Los Debates*, publica hoy una hoja firmada por los principales periodistas del partido constitucional, diciendo que cesa de ver la luz pública y dirigiendo duros cargos al Gobierno.

Parece que se tratará esta cuestion en el Congreso, mediante una interpelacion que formulará el señor Albareda, terciando en el debate los señores Sagasta, Martos y Alonso Martinez.

Los periódicos órganos del partido democrático-progresistas, publicarán hoy el manifiesto anunciado.

Provincias.

El gobernador de Zamora dice en un telégrama, que el administrador de correos le ha comunicado que ha sido hallado muerto el criado del conductor de Alcañices á Braganza, al cual encontraron atado al ramal de la caballería que llevaba, y que debió arrastrarle una gran distancia. No se han encontrado las balijas, segun dice el subalterno de Alcañices.

—Leemos en *El Comercio*, de Gijon:

«Segun noticias de persona verídica, en una de las muchas grietas y pequeñas cavernas que se han descubierto en las fundaciones del nuevo templo de Covadonga, ha sido hallado el cadáver de un oso de grandes dimensiones, perfectamente petrificado.

La magnitud de la bestia, el sitio donde ha aparecido y la remota antigüedad que revela su estado fósil, ha dado márgen á que varias personas aficionadas á reconstrucciones históricas traten de ver en dichos restos al oso que, segun la tradicion, mató á D. Favila.

—El gobernador de Oviedo con fecha 4 dice al ministro de la Gobernacion:

«Por consecuencia de las medidas adoptadas se han presentado ante este gobierno hasta este momento cinco individuos pertenecientes á la extinguida partida rebelde, que pondré á disposicion del juzgado correspondiente. Tengo la satisfaccion de ponerlo en conocimiento de V. E. en corroboracion de mi telégrama de ayer noche.»

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; Sta. María Cleofe y santa Casilda vg. y S. Prócoro mr.

Santo de mañana; S. Ezequiel profeta y S. Terencio mr.

Cuarenta Horas; Iglesia de las Bernardas.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 7.—Los radicales diputados no firmantes del manifiesto, ó sean los señores Moret, Becerra, Sardoal, Sanmiguel y Gasset, reunidos hoy han acordado publicar mañana en *El Imparcial* una declaracion acerca de su actitud que motivarán diciendo que continuan considerando la Constitucion de 1869 como el dogma del partido radical, y respecto de la abstencion de firmar el manifiesto dirán que de modo alguno con-

sideran conveniente una evolucion en sentido mas avanzado que dicha Constitucion.

Esta explicacion encubre una actitud resueltamente hostil al señor Ruiz Zorrilla.

—A consecuencia del bandolerismo que invade á Ciudad-Real, hay en el Senado una sesion importante, defendiendo en ella el señor Gallostra un voto de censura al gobierno, continuando el debate á las seis y media de la tarde.

Imprenta de La Lucha.

Anúncios.

ELIXIR ALEMAN PERFECCIONADO.

Nuevo depurativo de la sangre, regenerador suave y purgante excelente, en los temperamentos sanguíneos y biliosos, calmando toda clase de afecciones nerviosas en los débiles y linfáticos. Frasco á 2 y 3 pesetas. Véase el razonado prospecto. Depósitos en Barcelona: Fortuny hermanos, Rambla y Puertaferrisa; Dr. Marques, Hospital, 109. Al por mayor en Villanueva y Geltrú, farmacia de D. J. Sastre Marques.

VINO y JARABE
Tóni-Regeneradores
DE
QUINA Y HIERRO
de *GRIMAULT y C^ia^*, *Farmacéuticos en Paris.*

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre emprobrecida. Empléanse con éxito contra la *palidez*, la *anemia*, la *irregularidad de la menstruacion*, la *falta de apetito* y los *violentos dolores de estómago*, á que las señoras están con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES
POR LAS
Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona. 10vd

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de Paris de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con *facilidad, prontitud y radicalmente* las escrófulas, herpes, reumatismo, sifilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos de hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruacion. Botella y cápsula con marca. Precio de botella á 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante mas *barato, suave y eficaz*. El agua por medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de junio al 15 de setiembre. Para informes, Jardines, 15, bajo, Madrid. De venta en todas las principales farmacias y droguerias. 16

PÍLDORAS HOLLOWAY.

*E*ste remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO

Es el Fabricado por los Sres. J. Bardou é hijos, de Perpiñan que

NO TIENE RIVAL

por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptacion universal. DEPOSITARIO único en Gerona: José Balmes.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRIMAULT y C^ia^
Farmacéuticos, en Paris.

La **Pepsina** posee la propiedad de dar al estómago del enfermo el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,
Las náuseas, eructos de gas,
Las gastritis,
Los calambres de estómago,
Las gastralgias,
Las hinchazones del estómago,
La jaqueca,
Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras embarazadas fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para *Puerto-Rico* y Habana los dias 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en *Barcelona* en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándoles así el trasbordo en Cádiz.

Se expenden billetes directos para *Mayaguez*, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas contrasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

UN GRAN VAPOR

Saldrá del puerto de Barcelona el 24 de Abril con escala en CADIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros y tambien para

Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

La carga se recibirá hasta el 22.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el NIEMEN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas lineas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay pasaje-

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Abril

EL VAPOR POITOU de 5000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid; son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.